

El consejero López-Valverde ha visitado hoy el CPD de la multinacional COS Global Services en Tres Cantos

La Comunidad de Madrid simplificará los trámites a las empresas que quieran abrir centros de datos en la región

- Esta iniciativa tiene como objetivo facilitar las gestiones de las compañías interesadas en este sector, clave para la transformación digital
- La autonomía es líder en el ámbito de los *data centers* en el sur de Europa, con más de 30 de instalaciones que suponen el 85% de la potencia instalada a nivel nacional
- El Gobierno regional advierte de que el Plan estatal de Desarrollo de la Red de Transporte de Energía Eléctrica amenaza el crecimiento de este ámbito en la región

5 de marzo de 2024.- La Comunidad de Madrid simplificará los trámites administrativos que han de realizar las empresas para instalar centros de procesamiento de datos (CPD) en la región, con el objetivo facilitar las gestiones que tengan que realizar. El consejero de Digitalización, Miguel López-Valverde, ha señalado que esta medida “se enmarca en la estrategia que ha planteado el Gobierno autonómico para atraer la inversión de aquellas compañías que quieran dar el salto a este mercado en auge y convertir a la Comunidad en referente a nivel continental y mundial”.

López-Valverde ha visitado hoy el CPD de la multinacional COS Global Services en Tres Cantos junto al alcalde de la localidad, Jesús Moreno. El consejero ha explicado que la Comunidad “se ha consolidado como el *hub* líder del sur de Europa, con más de 30 instalaciones de almacenamiento de información que representan el 85% de la potencia instalada a nivel nacional y que concentra el 80% de la futura oferta esperada en el país”.

Según el último informe de la patronal de centros de datos, Spain DC, esta industria supondrá para la economía regional 16.320 millones de inversión directa e indirecta y tiene muy buenas previsiones de futuro, por encima de los líderes europeos en este ámbito: Frankfurt, Londres, Ámsterdam, París y Dublín. Se prevé que alcance los 600 megavatios (MW) en 2026, desde los 160 MW actuales.

Con ese crecimiento en el horizonte, el Ejecutivo autonómico puso en marcha el pasado mes de diciembre una guía que detalla todos los pasos que han de dar las empresas para conseguirlo. El documento ofrece información sobre la obtención del terreno, las obras que han de hacer, los permisos que se han de solicitar en las diferentes administraciones, la documentación que precisarán durante el proceso e incluso recuerda algunos aspectos que no se pueden olvidar a la hora de afrontar un nuevo proyecto, como los riesgos laborales o el impacto medioambiental.

NECESIDAD DE ENERGÍA

López-Valverde ha recordado que para poder “abordar la transformación digital en la región se necesitan CPD, ya que son el soporte para el desarrollo de la Inteligencia Artificial y otras tecnologías disruptivas”. En este sentido, ha incidido en que el Plan estatal de Desarrollo de la Red de Transporte de Energía Eléctrica 2021/26, actualizado por el Gobierno central el pasado mes de enero, amenaza el crecimiento de este sector.

La revisión de este plan no contempla ninguna inversión para la Comunidad de Madrid y rechaza varias propuestas de compañías eléctricas para que 59 nuevos proyectos de centros de datos tengan acceso a los megavatios que necesitan. “Si España quiere ser, a través de Madrid, una referencia digital europea, es fundamental aumentar la capacidad de computación e interconexión. Y esto solo será posible a través de más CPD y más energía. De lo contrario, los inversores elegirán otros países”, ha concluido López-Valverde.